



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA Nº 244/2017

UBAJAY, 23/03/2017

VISTO: Que mediante Ordenanza Nº 238/2016 y sus modificatorias 242/17 y 243/17 se ha establecido el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos para el año 2017, y;

CONSIDERANDO: Que el presupuesto es una herramienta imprescindible para el adecuado y transparente manejo de los fondos públicos.-

Que resulta necesario adecuarlo atento a contar con nuevos recursos para el "Tratamiento de efluentes cloacales y residuos orgánicos para familias del Paraje 6º distrito" proveniente de la Nación.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY, SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: Modifíquese el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2017 en los rubros y partidas que se exponen en el Anexo I, que forma parte de la presente Ordenanza:

Art. 2º: De forma.



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ANEXO I

CALCULO DE RECURSOS 2017

2	INGRESOS DE CAPITAL			
2.1.1	APORTES NO REINTEGRABLES			\$ 78.560,00
	TOTAL			\$ 78.560,00

PRESUPUESTO DE GASTOS 2017

3	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA			
3.07.12	RESIDUOS SÓLIDOS Y EFLUENTES			\$ 78.560,00
	TOTAL			\$ 78.560,00